

## **BAJAVEAD CIA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019**

#### **Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES**

BAJAVEAD CIA.LTDA., se constituyó en la ciudad de Ambato, con domicilio principal en la ciudad de Ambato el 15 de Abril del 2013 bajo escritura pública, con la denominación de BAJAVEAD CIA.LTDA., según resolución de la Superintendencia de Compañías, y con fecha 9 de Mayo del 2013 se inscribió en el Registro Mercantil, el 21 de Mayo del 2013.

El inicio de actividades de la empresa es desde el 24 de Junio del 2013.

Su principal objeto social es a) La compra, venta y distribución de libros, folletos, revistas y demás artículos de lectura a nivel nacional e internacional; b) La elaboración comercialización, distribución, edición e impresión de libros, folletos, revistas a nivel nacional e internacional; c) Venta al por mayor y menor de libros, y otras actividades comerciales; d) Realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por la leyes ecuatorianas, que sean acordes con el objeto social sin perjuicio a las prohibiciones establecidas en otras leyes; e) Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles con sujeción a las leyes pertinentes, pudiendo incluso asociarse con terceros o formar sociedades con empresas o personas nacionales o extranjeras, suscribir o adquirir acciones o participaciones en el capital social de compañías existentes, con observancia de las prescripciones legales pertinentes; f) La compañía tiene facultades para abrir dentro o fuera del país, agencias o sucursales, cuya finalidad es celebrar contratos o subcontratos con terceras personas sean naturales o jurídicas; g) Podrá enajenar o adquirir bienes muebles e inmuebles; h) Para la consecución del objeto social, la compañía podrá actuar por sí o por interpuesta persona natural o jurídica y celebrar toda clase de actos, contratos, negocios civiles y mercantiles, permitidos por la ley; i) Podrá solicitar préstamos internos o externos para el mejor cumplimiento de su finalidad.

Los accionistas de la compañía tienen la siguiente participación en su capital social:

| <b>NOMBRE ACCIONISTA</b>      | <b>MONTO</b> | <b>% PARTICIPACIÓN</b> |
|-------------------------------|--------------|------------------------|
| Luis Alirio Segura Chávez     | 190          | 47.50%                 |
| Jonathan Ismael Segura Riera  | 190          | 47.50%                 |
| Segura Riera Adriano Mauricio | 20           | 5.00%                  |
| <b>TOTALES</b>                | <b>400</b>   | <b>100%</b>            |

#### **Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### **2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes), la compañía **BAJAVEAD CIA. LTDA.**, se encuentra dentro del tercer grupo.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

## **2.2 Declaración de Cumplimiento**

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (IFRS for SMEs por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros al 31/12/2019 que se adjuntan, han sido preparados de conformidad a lo requerido con la NIIF Pymes en sus secciones 4, 5, 6 y 7; en donde se requiere que para cumplir lo dispuesto en la sección 3, los estados financieros incluirán unos estados de posición financiera, un estado del resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujos de efectivo, incluyendo las notas e información comparativa.

## **2.3 Base de medición y presentación**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del devengado.

## **2.4 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

## **2.5 Periodo económico**

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2019.

## **2.6 Uso de Estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la

[Escriba aquí]

aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

## **2.7 Aprobación de los estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron preparados bajo NIIF para Pymes.

### **Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con lo requerido por la NIIF para Pymes sección 10, éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme durante todo el año.

#### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

#### **3.2 Activos y Pasivos Financieros**

##### **3.3.1 Clasificación, reconocimiento y medición**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

[Escriba aquí]

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, prestamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

### **3.3 Inventarios**

Los inventarios están clasificados en productos terminados para la venta.

### **Intangibles**

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan sobre la base de su vida útil estimada en tres años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

### **3.4 Propiedad, planta y equipo**

#### **3.6.1 Reconocimiento y medición**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

#### **3.6.2 Depreciación acumulada.**

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán

[Escriba aquí]

como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 de la NIIF para Pymes Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

### **3.5 Deterioro del valor de los activos (no financieros)**

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

### **3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta incluye únicamente el impuesto corriente y no el diferido para cumplir con lo exigido con la administración tributaria del Ecuador. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%

### **3.7 Beneficios a los empleados**

#### **3.10.1 Beneficios de corto plazo**

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### **3.10.2 Beneficios de largo plazo**

##### **Jubilación Patronal**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación

[Escriba aquí]

vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

### **Provisión por Desahucio**

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales.

### **Provisiones corrientes y no corrientes**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

### **3.8 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

### **3.9 Reconocimiento de Costos y gastos**

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: costos de producción y ventas, gastos financieros,

[Escriba aquí]

gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

### 3.10 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía.

### 3.11 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

## Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

|                                      |                                       |                  |
|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------|
| 1.1.1.02.                            | BANCOS                                |                  |
| 1.1.1.02.02                          | BANCO INTER CTA AH (5300724422)       | 555,80           |
| 1.1.1.02.06                          | BCO. PICHINCHA AH BAJ(2201148739)     | 8.172,31         |
| 1.1.1.02.08                          | BCO INTERNAC CTA CTE BAJ(5300611270)  | 11.160,74        |
| 1.1.1.02.11                          | BANCO PRODUBANCO CTA. CTE. (02080018) | 160,27           |
| 1.1.1.02.12                          | BANECUADOR CTA. AHO.                  | 587,28           |
| 1.1.1.02.13                          | BANCO MACHALA CTA CTE (1300082870)    | 3.814,90         |
| 1.1.1.02.15                          | Banco de Guayaquil (0036xxx7850)      | 2.906,89         |
| 1.1.1.02.16                          | Banco de Guayaquil Cuenta Ahorros     | 11.903,33        |
| <b>=TOTAL=1.1.1.02. TOTAL BANCOS</b> |                                       | <b>39.261,52</b> |

Al 31 de diciembre de 2019, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

## Nota 5. CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

|   |                                   |                   |
|---|-----------------------------------|-------------------|
| 1.1.2.01.   | CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR     |                   |
| 1.1.2.01.01   | Clientes NO Relacionados Locales  | 900.919,19        |
| 1.1.2.01.99   | (-) Provision Cuentas Incobrables | -9.457,26         |
| <b>=TOTAL=1.1.2.01. CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR</b> |                                   | <b>891.461,93</b> |

[Escriba aquí]

## Nota 6. IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

|                         |                                 |                 |
|-------------------------|---------------------------------|-----------------|
| 1.1.2.03.               | CREDITO TRIBUTARIO RENTA        |                 |
| 1.1.2.03.03             | Anticipo Por Retencion RENTA    | 7.514,73        |
| <b>=TOTAL=1.1.2.03.</b> | <b>CREDITO TRIBUTARIO RENTA</b> | <b>7.514,73</b> |

## Nota 7. INVENTARIOS

Se refiere a:

|                         |                                 |                  |
|-------------------------|---------------------------------|------------------|
| 1.1.3.01.               | INVENTARIO PARA LA VENTA        |                  |
| 1.1.3.01.01             | Inventario Gravado 12%          | 36.227,67        |
| 1.1.3.01.02             | Inventario Gravado 0%           | 1.651,50         |
| <b>=TOTAL=1.1.3.01.</b> | <b>INVENTARIO PARA LA VENTA</b> | <b>37.879,17</b> |

## Nota 8. PAGOS ANTICIPADOS

|                         |                                   |                   |
|-------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| 1.1.4.01.               | PAGOS ANTICIPADOS                 |                   |
| 1.1.4.01.04             | ANTICIPO PROVEEDORES              | 16.096,86         |
| 1.1.4.01.05             | Anticipo empleados                | 25.492,89         |
| 1.1.4.01.06             | Anticipo Comisionistas            | 14.593,11         |
| 1.1.4.01.07             | Intereses Prepagados              | 14.712,45         |
| 1.1.4.01.09             | Anticipo PROVEEDORES del Exterior | 43.283,89         |
| <b>=TOTAL=1.1.4.01.</b> | <b>PAGOS ANTICIPADOS</b>          | <b>114.179,20</b> |

## Nota 9. ACTIVOS FIJOS

|                         |                                    |                   |
|-------------------------|------------------------------------|-------------------|
| 1.2.2.02.               | MUEBLES Y ENSERES                  |                   |
| 1.2.2.02.01             | Muebles y Enseres                  | 2.248,51          |
| 1.2.2.02.02             | (-) Depreciacion Acumulada de Mue  | -414,48           |
| <b>=TOTAL=1.2.2.02.</b> | <b>MUEBLES Y ENSERES</b>           | <b>1.834,03</b>   |
| 1.2.2.04.               | EQUIPO DE COMPUTO SOFTWARE         |                   |
| 1.2.2.04.01             | Equipo de Computo y Software       | 9.507,09          |
| 1.2.2.04.02             | (-)Depreciacion Acumulada Equipo   | -4.557,21         |
| <b>=TOTAL=1.2.2.04.</b> | <b>EQUIPO DE COMPUTO SOFTWARE</b>  | <b>4.949,88</b>   |
| 1.2.2.05.               | VEHICULOS                          |                   |
| 1.2.2.05.01             | Vehiculo                           | 214.112,43        |
| 1.2.2.05.02             | (-)Depreciacion Acumulada Vehiculo | -86.116,01        |
| <b>=TOTAL=1.2.2.05.</b> | <b>VEHICULOS</b>                   | <b>127.996,42</b> |

[Escriba aquí]

## Nota 10. CLIENTES CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES

Se refiere a:

|                         |   |              |
|-------------------------|---|--------------|
| 1.4.2.01.               | CLIENTES CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A        |              |
| 1.4.2.01.07             | Otras Cuentas Y Dtos Por Cobrar NO R              | 28,97        |
| <b>=TOTAL=1.4.2.01.</b> | <b>CLIENTES CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A</b> | <b>28,97</b> |

## Nota 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Se refiere a:

|                         |                                      |                    |
|-------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| 2.1.1.01.01             | Proveedores no Relacionados Locales  | -190.305,77        |
| 2.1.1.01.03             | Anticipo clientes                    | -10.098,38         |
| 2.1.1.01.04             | Depositos Clientes por Identificar   | -2.500,13          |
| 2.1.1.01.05             | Anticipo Clientes BANEQUADOR         | -151.325,05        |
| 2.1.1.01.08             | Cuentas por Pagar Tarjeta de Crédito | -4.517,06          |
| <b>=TOTAL=2.1.1.01.</b> | <b>PROVEEDORES NO RELACIONADOS</b>   | <b>-358.746,39</b> |

## Nota 12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

|                         |                               |                   |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------|
| 2.1.4.03.               | ACREEDORES FISCALES           |                   |
| 2.1.4.03.01             | Retencion IR por Pagar        | -1.403,43         |
| 2.1.4.03.02             | Retencion IVA por Pagar       | -1.130,81         |
| 2.1.4.03.04             | IVA por Pagar                 | -9.780,91         |
| 2.1.4.03.05             | Impuesto a la renta por pagar | -25.165,21        |
| <b>=TOTAL=2.1.4.03.</b> | <b>ACREEDORES FISCALES</b>    | <b>-37.480,36</b> |

## Nota 13. ACREEDORES LABORALES

Se refiere a:

|                         |                                    |                   |
|-------------------------|------------------------------------|-------------------|
| 2.1.4.02.               | ACREEDORES LABORALES               |                   |
| 2.1.4.02.01             | Sueldos por Pagar                  | -3.436,74         |
| 2.1.4.02.02             | Beneficios Sociales por Pagar      | -311,28           |
| 2.1.4.02.04             | Comisiones por pagar               | -20.573,31        |
| 2.1.4.02.05             | XIII SUELDO por Pagar              | -322,62           |
| 2.1.4.02.06             | XIV SUELDO por Pagar               | -777,05           |
| 2.1.4.02.07             | Utilidades del Ejercicio por pagar | -16.819,28        |
| <b>=TOTAL=2.1.4.02.</b> | <b>ACREEDORES LABORALES</b>        | <b>-42.240,28</b> |

[Escriba aquí]

#### **Nota 14.OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES**

Se refiere a:

|                  |                                  |                  |
|------------------|----------------------------------|------------------|
| 2.1.4.01.        | ACREEDORES IESS                  |                  |
| 2.1.4.01.03      | Fondo Reserva por Pagar          | -1.078,08        |
| 2.1.4.01.04      | Prestamos IESS por Pagar         | -253,26          |
| 2.1.4.01.06      | IESS POR PAGAR                   | -5.392,34        |
| 2.1.4.01.07      | Extension de Salud para Conyuges | -58,49           |
| =TOTAL=2.1.4.01. | ACREEDORES IESS                  | <u>-6.782,17</u> |

#### **Nota 15.OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS LOCALES**

Se refiere a:

|                  |                                      |                   |
|------------------|--------------------------------------|-------------------|
| 2.1.6.01.        | ACREEDORES VARIOS                    |                   |
| 2.1.6.01.04      | Otras Cuentas Por Pagar No Relaciona | -42.489,73        |
| =TOTAL=2.1.6.01. | ACREEDORES VARIOS                    | <u>-42.489,73</u> |
| 2.1.9.02.        | OBLICACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO    |                   |
| 2.1.9.02.01      | Oblicaciones Emitidas Corto Plazo    | -882,22           |
| =TOTAL=2.1.9.02. | OBLICACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO    | <u>-882,22</u>    |

#### **Nota 16.OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO**

Se refiere a:

|                  |                                      |                    |
|------------------|--------------------------------------|--------------------|
| 2.2.1.02.        | ACREEDORES FINANCIEROS LARGO PLAZO   |                    |
| 2.2.1.02.05      | Préstamo Bancario Bco. Internacional | -65.663,18         |
| 2.2.1.02.06      | Préstamo Bancario Bco. del Austro    | -186.977,47        |
| 2.2.1.02.07      | Prestamo Bancario UNINOVA            | -35.326,45         |
| 2.2.1.02.08      | Prestamo Banco de Guayaquil          | -97.524,89         |
| =TOTAL=2.2.1.02. | ACREEDORES FINANCIEROS LARGO PLAZO   | <u>-385.491,99</u> |

#### **Nota 17.ACREEDORES A LARGO PLAZO**

Se refiere a:

|                  |                                      |                   |
|------------------|--------------------------------------|-------------------|
| 2.2.1.03.        | ACREEDORES PATRIMONIALES LARGO PLAZO |                   |
| 2.2.1.03.01      | Prestamos de Accionista Luis Segura  | -67.617,87        |
| 2.2.1.03.02      | Prestamos de Accionista Ismael Segur | -5.400,00         |
| =TOTAL=2.2.1.03. | ACREEDORES PATRIMONIALES LARGO PLAZO | <u>-73.017,87</u> |

[Escriba aquí]

## Nota 18. CAPITAL SOCIAL Y RESERVA LEGAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 comprende a 10 400 aportaciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una.

Capital Social:

|                         |                                |                   |
|-------------------------|--------------------------------|-------------------|
| 3.1.1.01.01             | Capital social                 | -10.400,00        |
| <b>=TOTAL=3.1.1.01.</b> | <b>CAPITAL SOCIAL SUSCRITO</b> | <b>-10.400,00</b> |

Reserva Legal:

|                         |                 |                |
|-------------------------|-----------------|----------------|
| 3.2.1.01.               | RESERVAS        |                |
| 3.2.1.01.01             | Reserva Legal   | -400,00        |
| <b>=TOTAL=3.2.1.01.</b> | <b>RESERVAS</b> | <b>-400,00</b> |

## Nota 19. RESULTADOS

Se refiere a:

|                         |                         |                    |
|-------------------------|-------------------------|--------------------|
| 3.3.1.01.               | UTILIDADES              |                    |
| 3.3.1.01.01             | Utilidades Acumuladas   | -197.030,78        |
| 3.3.1.01.02             | Utilidad del Ejercicio  | -70.144,05         |
| <b>=TOTAL=3.3.1.01.</b> | <b>TOTAL UTILIDADES</b> | <b>-267.174,83</b> |

## Nota 20. INGRESOS

Se refiere a:

|                         |  |                      |
|-------------------------|--|----------------------|
| 4.1.1.01.               | VENTAS                                     |                      |
| 4.1.1.01.01             | Ventas Gravadas 12%                        | -369.710,46          |
| 4.1.1.01.02             | Ventas Gravadas 0%                         | -743.792,78          |
| <b>=TOTAL=4.1.1.01.</b> | <b>VENTAS</b>                              | <b>-1.113.503,24</b> |
| 4.1.1.03.               | DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES EN VENTAS        |                      |
| 4.1.1.03.01             | Descuento en Ventas                        | 320,00               |
| 4.1.1.03.02             | Devolucion en Ventas                       | 11.596,58            |
| <b>=TOTAL=4.1.1.03.</b> | <b>DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES EN VENTAS</b> | <b>11.916,58</b>     |

[Escriba aquí]

## Nota 21. OTROS INGRESOS

Se refiere a:

|                  |  |                   |
|------------------|--|-------------------|
| 4.1.2.03.        | DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES EN COMPRAS   |                   |
| 4.1.2.03.01      | Descuento en Compras                   | -15.812,50        |
| =TOTAL=4.1.2.03. | DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES EN COMPRAS   | <u>-15.812,50</u> |
| 4.2.             | INGRESOS NO OPERACIONALES              |                   |
| 4.2.1.           | INGRESOS NO OPERACIONALES              |                   |
| 4.2.1.01.        | INGRESOS FINANCIEROS                   |                   |
| 4.2.1.01.02      | Intereses Ganados                      | -20,67            |
| =TOTAL=4.2.1.01. | <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>            | <u>-20,67</u>     |
| 4.2.1.02.        | OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES        |                   |
| 4.2.1.02.99      | Otros Ingresos No Operacionales        | -956,03           |
| =TOTAL=4.2.1.02. | <b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b> | <u>-956,03</u>    |

## Nota 22. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

|           |  |                   |
|-----------|--|-------------------|
| 4.1.2.01. | COSTO DE VENTAS                            | <u>241.527,34</u> |
|           | Inventario Inicial de bienes no producidos | 63.074,34         |
|           | Importaciones                              | 132.115,97        |
|           | Compras                                    | 84.216,20         |
|           | DISPONIBLE                                 | <u>279.406,51</u> |
|           | Inventario Final de bienes no producidos   | -37.879,17        |

## Nota 23. GASTOS GENERALES

Se refiere a:

|                  |  |                   |
|------------------|--|-------------------|
| =TOTAL=5.1.2.01. | <b>GASTO EN PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>            | 335.962,17        |
| =TOTAL=5.1.2.02. | <b>GASTO LOCAL E INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS</b> | 74.363,18         |
| =TOTAL=5.1.2.03. | <b>GASTO GENERAL Y DE VENTAS</b>                   | 236.542,25        |
| =TOTAL=5.1.3.01. | <b>OTROS GASTOS DEDUCIBLES</b>                     | 15.299,06         |
| =TOTAL=5.1.3.02. | <b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>                        | 798,86            |
| =TOTAL=5.2.1.01. | <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                          | 96.402,89         |
| =TOTAL=5.2.1.02. | <b>OTROS GASTOS NO OPERACIONALES</b>               | <u>5.351,57</u>   |
|                  | <b>TOTAL GASTOS</b>                                | <u>764.719,98</u> |

[Escriba aquí]

## Nota 24.IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

| BAJAVEAD CIA LTDA  |                   |
|--|-------------------|
| CONCILIACION TRIBUTARIA  |                   |
| 2019   |                   |
| CONCILIACION TRIBUTARIA AÑO 2019<br>(Expresado en U.S. dolares)                  |                   |
| CALCULO GENERAL  |                   |
| UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL | 112.128,54        |
| 15% de Participacion de Trabajadores   |                   |
| UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL | 112.128,54        |
| Menos: 15% participacion trabajadores  | 16.819,28 -       |
| <b>BASE IMPUESTO PARA EL CALCULO</b>   | <b>95.309,26</b>  |
| Mas: Gastos no deducibles  | 5.351,57          |
| Menos: Incremento masa salarial  |                   |
| Menos: Pago a trbajadores con discapacidad                                       |                   |
| (Menos) Total Otras Deducciones  |                   |
| <b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA</b>                                | <b>100.660,83</b> |
| 25% Impuesto a la renta  | 25.165,21         |
| <b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>   | <b>25.165,21</b>  |
| PAGO DE VALOR DETERMINADO  |                   |
| <b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>   | <b>25.165,21</b>  |
| Menos: Anticipo Determnado   | -                 |
| saldo  | -                 |
| <b>VALOR A PAGAR</b>   | <b>25.165,21</b>  |
| MENOS Retenciones en la fuente del año Art. 46 LRTI)                             | 7.514,73          |
| MENOS Crédito Tributario ISD AÑO ANTERIOR  | -                 |
| MENOS Crédito Tributario ISD   | -                 |
|  | <b>17.650,48</b>  |
|  | -                 |
| <b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>   | <b>17.650,48</b>  |

## Nota 25.CONTINGENCIAS

### Revisión de autoridades tributarias

Las declaraciones del IVA y Retenciones en la Fuente del año 2019 están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante el año.

[Escriba aquí]

## **Prestaciones legales laborales**

La empresa aún no ha considerado la elaboración de un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

## **Aportes a la Seguridad Social**

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

## **Nota 26. OTROS ASPECTOS RELEVANTES**

### **Código Orgánico de la Producción**

#### **Código Orgánico de la Producción**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

[Escriba aquí]

**Nota 27. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

Atentamente,



---

**LIC CPA: Cumandá Ortiz**  
**CONTADORA GENERAL**  
**RMAT . 23962**

[Escriba aquí]